

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez

♦ **ADOPCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN AUTOMÓVILES CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera leer un informe que publicó el diario «El País» hace un tiempo, referido al uso de *airbags*. Por la preocupación general que existe con respecto a los accidentes de tránsito, hemos decidido traer este tema a la media hora previa.

Comienza diciendo: «*Uruguay tiene los autos más caros del mundo por culpa de los impuestos. Por eso tenemos un parque automotor de autos viejos, de bajo rango y desprovistos de elementos de seguridad, como los airbags y frenos ABS, que son obligatorios en otros países.*»

A esta conclusión llegaron dos expertos del Estudio Ferrere – Alberto Varela y Gianni Gutiérrez–, quienes analizaron el fuerte componente impositivo en el precio de los automóviles en Uruguay, lo que restringe fuertemente el acceso a los vehículos que cuentan con estos dispositivos de seguridad, que son obligatorios en gran parte del mundo.

En Uruguay, el 49 % del precio de los automóviles provenientes de fuera del MERCOSUR son impuestos y llega al 39 % si las unidades provienen de Argentina, Brasil o México (con quien el país tiene un tratado de libre comercio).

En España, la carga impositiva es 27 % (20 % para los vehículos de la Unión Europea); en Chile es 21 % (15 % para los países que tienen un TLC con ese país); y en Canadá 14 % (9 % para autos provenientes del NAFTA).

Esto explica las fuertes diferencias de precios entre los autos que se venden en Uruguay y en otros países, lo que condiciona, según ASCOMA, el precio de los vehículos usados.

“Esto se arrastra desde hace décadas. Los distintos gobiernos han considerado que tener un auto es una manifestación de riqueza, que merece ser gravada fuertemente”, señaló Varela.

“Los automóviles se han convertido en una fuente sobreexplotada de recursos fiscales: IVA, IMESI, impuestos aduaneros, IRPF en la venta de usados, patente e impuestos al patrimonio”.

Para Varela, “en línea con esta filosofía, también tenemos el combustible más caro de la región, gracias a los impuestos”. Del precio de venta al público de las naftas, un 44 % son impuestos.

“El problema es que, además de viejos y caros, los autos que circulan por Uruguay son inseguros. Carecen de elementos de seguridad que son obligatorios en los países del primer mundo desde hace más de diez años, como el airbag y el freno ABS. El ABS es obligatorio desde el 2004 en la Unión Europea y lo será en todo EE.UU a partir del 2011, aunque ya la mayoría lo traen”, apuntó Varela.

El cinturón de seguridad es considerado el elemento pasivo de seguridad más efectivo y la bolsa de aire es un dispositivo complementario. El sistema ABS es de origen alemán, de la empresa Bosch (patentado en 1936) y fue desarrollado para los aviones recién en 1978.

Según datos de la National Highway Safety Traffic Organization, el airbag combinado con el cinturón de seguridad reduce las muertes por accidentes a 61 %. La tasa de mortalidad cada 100.000 accidentes en Uruguay es de 17, mientras en Chile o Bolivia es de 11, en Costa Rica de 13, en Alemania de 7 y en el Reino Unido de 5, según el sexto Reporte Mercosur de Siniestralidad del Instituto de Seguridad Vial de Argentina.

Lo que debería plantearse es si no es conveniente bajar los impuestos para ganar en seguridad. Si se bajara la enorme carga impositiva que se paga en Uruguay por los autos, la gente podría comprar coches más equipados y seguros. El tema es que, como la mitad del precio es aire –léase impuestos–, la gente no recibe ni equipo, ni lujo, ni elementos de seguridad a cambio de su dinero.»

Podríamos decir que la gran mayoría de los vehículos de gama baja y media ya ni siquiera cuentan con equipos de radio. Ese podría ser otro aspecto para incorporar al tema de la seguridad vial.

«Con el IRPF pasamos a vivir en el peor país del mundo; además de pagar muy caro los automóviles, se paga entre 20 % y 25 % de IRPF, patentes altísimas, combustibles caros y los impuestos municipales más altos del mundo.

Según datos de ASCOMA, solo poco más del 3 % de los autos vendidos entre 2006 y 2009 tiene airbag y frenos ABS. De los autos que circulan por calles de Uruguay, entre un 12 % a 15 % tiene estos sistemas de seguridad. En 2006, se comercializaron 15.159 vehículos y solo 465 (3,3 %) fueron de alta gama. En 2007

fueron 19.072 y solo 626 unidades tenían airbags y ABS (3,3 %). Al año siguiente fueron 25.952, pero de alta gama solo 938 (3,6 %). El año pasado se vendieron 26.002 y 868 (3,3 %) tenían airbag y frenos ABS.»

A todo esto, señor Presidente, debemos agregar que países vecinos, como Brasil y Argentina, han implementado la obligatoriedad de contar con frenos ABS y con bolsas de aire, *airbags*, para que en el 2014 el cien por ciento de los autos cuenten con esas medidas de seguridad. Esa medida es fruto de una normativa que se vino aplicando progresivamente.

«El cronograma de cumplimiento de esta normativa prevé que para el 1.º de enero de 2010, el 10 % de los autos que se vendan tengan ABS, doble airbag, y apoyacabezas. En 2011 lo tendrán el 15 %, en 2012 el 30 %, en 2013 el 60 % y en 2014 el 100 % de los vehículos.

En Brasil se prevé instrumentar un plan similar para llegar, en el 2014, también con un 100 % de estos sistemas de seguridad.»

Como es sabido, los próximos meses, en nuestro departamento, va a estar funcionando una fábrica de *airbags*, por lo tanto, consideramos que sería un buen momento para que nuestro país también contara con un cronograma similar al de los países vecinos. De esa forma, se podría lograr tener un parque automotor totalmente seguro, o por lo menos que para el 2014 se complementara el cien por ciento de los vehículos con esos sistemas de seguridad, al igual que Brasil y Argentina, ya que juntos componemos el MERCOSUR –Mercado Común del Sur.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Senador Juan Chiruchi y a los Diputados por el departamento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al resto de las Juntas Departamentales y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.